

NUMERO 3837.—SU PRECIO 6 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 5 DE FEBRERO DE 1827.

SANTA AGUEDA, VIRGEN Y MARTIR,
y los mártires de la Compañía de Jesus en el Japon.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 45', y se oculta á las 5 h. y 15'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	29 5, 80.	56 00	NNO.	Nublado.
A las 12 del dia....	29 6, 00.	58 00.	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29. 6, 50.	57 03.	id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1.a Bajamar á las 1 h. 55' mad. | 2.a Bajamar á las 2 h. 30' tard. |
| 1.a Altamar á las 8 h. 12' mañ. | 2.a Altamar á las 8 h. 49' noch. |

HESTORIA.

A mediados del año proximo pasado publicó Mr. Mimaut una historia de la Cerdeña antigua y moderna, en la cual se analizan sus leyes, su topografía, sus producciones y sus costumbres. Habiendo Mr. Mimaut desempeñado por espacio de muchos años el cargo de consub de Francia en dicha isla, tuvo proporcion de conocerla perfectamente, y reuniendo sus investigaciones con lo poco que por coincidencia han escrito de ella los historiadores antiguos y modernos, presenta una historia completa de un país casi desconocido.

Situada la Cerdeña casi en el centro del Mediterraneo entre la Italia, la Francia y la España, reúne á esta feliz posición marítima las ventajas de un excelente clima y de una fertilidad tan grande que algunos la han llamado el granero de

los países inmediatos en tiempo de carestia. A pesar de estas favorables proporciones, no ha habido hasta ahora quien se haya ocupado en extender su historia particular con la individualidad, datos y permenores con que lo hace Mr. Mimaut.

Este escritor divide su historia en tres partes en que trata sucesivamente del estado político, del estado físico y del estado moral de la isla. En el cuadro que forma esta última parte se encuentran datos e investigaciones muy apreciables y exactas acerca de las costumbres, usos, carácter e idioma propio de los sardos. En la primera parte que parece demasiado difusa, presenta el autor la Cerdeña invadida sucesivamente por los cartagineses, los romanos, los vandales, los moros, los pisanos, los genoveses y los aragoneses. Es digna de leerse su digresión sobre los acontecimientos de Aragón en 1347, y las leyes que estableció D. Pedro IV para la Cerdeña.

Esta isla no presenta ni edificios enteramente conservados, ni monumentos preciosos del arte antiguo; pero ofrece en su lugar otros monumentos vivos no menos curiosos y dignos de observarse; cuales son los habitantes de sus montañas, que aun se mantienen casi en el mismo estado de civilización en que se hallaban en tiempo de su héroe Harsicoras, y de la conquista de los romanos, habiendo conservado las mismas costumbres, y en gran parte los mismos usos y los mismos trajes que describe Tito Livio, y de los cuales se burlaba Ciceron.

Entre los trozos más importantes de historia y lo mejor trazado deben contarse aquellos en que se trata de la revolución de Oristano, de la dominación de la casa de Arbocea y de las leyes dadas por Leonor; y los que gustan de noticias estadísticas leerán con placer los numerosos documentos que ha recogido el autor, relativos á los productos de la isla, al estado de su agricultura, á sus minas, á sus pescas &c.; pero lo que más debe llamar la atención es un hecho de economía política que acaso no se halla en otro país alguno. Toda importación es libre en Cerdeña, en donde puede introducirse cualquiera clase de géneros y efectos sin que haya ley prohibitiva que lo impida. Los extranjeros mismos gozan de esta franquicia, sin otra condición que la de vender públicamente por espacio de tres días la tercera parte de sus mercancías al precio establecido por los magistrados, el cual siempre le deja una moderada ganancia, y esto es lo que en el Cagliari se llama *los tres días del pobre*.

En Cerdeña, como en todas partes, la civilización penetra con más dificultad en los países de montaña que en los demás. Causa espanto el número de asesinatos que se cometan cada año, sobre todo en el Norte de la Isla que es la parte que

tiene mas analogia con la Córcega. Las ojerizas de unos pueblos contra otros, las enemistades de familia con familia, y el espíritu de venganza con los trámites lento y complicados de los juicios criminales, son las causas principales de la multiplicidad de semejantes crímenes, pues por lo que toca á los robos, que tambien son bastante frecuentes, rara vez son acompañados con asesinatos. Los sardos por lo comun no quitan la vida sino al que les ofende ó les provoca, á su enemigo personal. Los zelos son igualmente una de las causas principales de sangrientas escenas. El menor atentado contra el honor de una casada ó de una soltera se venga inmediatamente. Esta pasion de los zelos tan violenta en el corazon de los sardos, está en toda su fuerza en los pueblos del interior, y especialmente en los de la Sierra, en donde las mugeres se ocultan al presentarse un forastero, y jamas se sientan en la mesa con él.

En las inmediaciones de Tempio, capital de la Provincia de Gallura, es raro el dia en que no se oye hablar de algun asesinato. Los habitantes de esta parte de la isla no solo se hacen la guerra de familia contra familia, sino tambien de pueblos contra pueblos. A veces se han visto los habitantes de dos aldeas echados en los lados opuestos de la plaza aguardando la hora para firmar una tregua.

Las sierras sirven ordinariamente de refugio á los bandidos. La de Sassa, en la provincia de Longdero, es famosa por haber sido el asilo y la fortaleza de una gran partida de esta clase de gente. Su jefe era un sugeto acomodado de Chiaromonte, que por una venganza personal había cometido un homicidio. Hacia alarde de buenos y finos modales, y tenia prohibido á toda su partida que hiciesen mal á nadie usando solo de las armas en caso de defensa. Recibia con grande urbanidad á las personas que querian hacerle visita con condicion de que le previniesen antes, para tomar las disposiciones correspondientes y darlas a conocer á sus puestos avanzados, cuyos auxiliares eran unos enormes petros de presa.

Este mismo jefe mantenía un hermoso ganado lanar en aquel corto distrito, y tomo todas las providencias necesarias para que nada faltase á su gente. Manejaba con una destreza admirable las armas de fuego, y aunque de resultas de una herida que habia recibido no podia levantar mucho el brazo izquierdo, apuntaba con tal tino que rombia con una bala un hueyo tirado al aire. La autoridad logró sorprenderle con sus compañeros por medio de un traidor que habiendose introducido entre ellos les echo en el vino una sustancia soporifera que los puso á merced de los que de ningun otro modo habian podido cogerlos.

Madrid 29 de Enero.

Reales Loterías.—Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real Lotería moderna en el sorteo del dia de hoy.

Numeros.	Premios.	Administraciones.
15.591	12.000	Sevilla.
10.026	4.000	Granada.
14.054	1.000	Sevilla.
3.460	1.000	Madrid.
8.859	1.000	Idem.
253	1.000	Idem.
15.551	1.000	Sevilla.
125	1.000	Madrid.
12.451	1.000	Barcelona.
1.763	1.000	Madrid.
15.455	400	Cadiz.
3.569	400	Idem,

CONSULADO.—Aviso al Comercio.

Habiendo espirado el cuarto trimestre del año ultimo sin que algunos contribuyentes al Subsidio de Comercio se hayan presentado á satisfacer sus enotas, les concede el Real Tribunal del Consulado para verificarlo el improrrogable plazo de los dias que faltan hasta el proximo Sabado 10 del corriente mes: pronuetiendose que no darán lugar á que pasado dicho dia se vea el Tribunal en el sensible caso de incluirlos en la lista de morosos que deberá entregarse el Lunes inmediato para los apremios que están prevenidos por la Superioridad.—Y por disposicion del mismo Tribunal se hace notorio á los interesados para el fin que queda expuesto. Cadiz 3 de Febrero de 1827.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

AVISOS.

La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprendidos desde el núm. 1 al 10 ambos inclusive, se presenten en la Contaduria de dicho ramo á liquidar los réditos devengados en los seis primeros meses del año de 1821, que les serán satisfechos aato continuo por la Tesoreria de la espreada Junta.

TEATRO DEL BALON.—Funcion particular á beneficio de José Casero, actor de la compañia dramatica.—*Los bandoleros ilustres ó sea Roberto de Maldar* (comedia en tres actos.)—*La cachucha y las boleras del fondo*—*El amor conseguido por la astucia á el muerto vivo* (sainete).—Al los 4½.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.